

**DA CONFORMIDAD A ELECCION DE DIRECTORIO DEFINITIVO
DEL CLUB DEPORTIVO SPORTIVO ITALIA.**

RESOLUCION SM 96/2026
LAS CONDES, 23 de marzo de 2026

VISTOS:

1° El 12 de marzo de 2026, se hizo en esta Municipalidad el depósito del acta de la elección de la Organización Comunitaria Funcional, denominada **CLUB DEPORTIVO SPORTIVO ITALIA**, habiéndose completado la presentación de antecedentes el 19 de marzo de 2026, respecto de la elección celebrada el 06 de marzo de 2026. La Organización Comunitaria Funcional **CLUB DEPORTIVO SPORTIVO ITALIA**, está inscrita en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Las Condes con el **N° 2088** de fecha 22 de diciembre de 2025 y con Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas **N° 388853** de 22 de diciembre de 2025.

2° Que la elección, fue debidamente publicada en la página web municipal el 22 de diciembre de 2025.

3° Para efectos del Registro de las Directivas, la Comisión Electoral depositó:

1.	Acta de la Elección de Directorio	SI
2.	Registro de Socios Actualizado	SI
3.	Registro de Socios que sufragaron en la elección	SI
4.	Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral	SI
5.	Certificado de Antecedentes de los directores	SI
6.	Acta de Provisión de cargos del directorio electo	SI

CONSIDERANDO:

Que en esta elección se ha cumplido con las formalidades exigidas por la Ley N° 19.418.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en los artículos 6° y 6° bis de la ley 19.418.

RESUELVO:

Primero. DASE la conformidad legal a la elección del Directorio Definitivo del **CLUB DEPORTIVO SPORTIVO ITALIA**, por el período 2026 a 2029.

Segundo. Los integrantes de la nueva directiva son los siguientes:

PRESIDENTE : JAVIER RAÚL GAVIOLA ALEGRÍA
SECRETARIO : MAURICIO ALEJANDRO OLAVE ASTORGA
TESORERO : MAYRA DILIBETH URBINA GUERRERO
DIRECTOR : CARLA MARINA VAIRETTI
DIRECTOR : JUAN SANTIAGO DURET

Tercero. Directores Suplentes: No hubo.

Cuarto. Dése el certificado del directorio electo que corresponda a quien lo solicite.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE E INSCRÍBASE EN SU OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL